INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

Ciudad y fecha	28 de noviembre de 2022
Lugar	Secretaria de Educación
Hora	9:00 am
Asunto	Informe Evaluación
Objeto	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTIDO LABOR (ANTIFLUIDOS) A LOS FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN A LA PLANTA GLOBAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
No. proceso	INV-PUB-OAJC 087-2022
Valor	$42.544.200

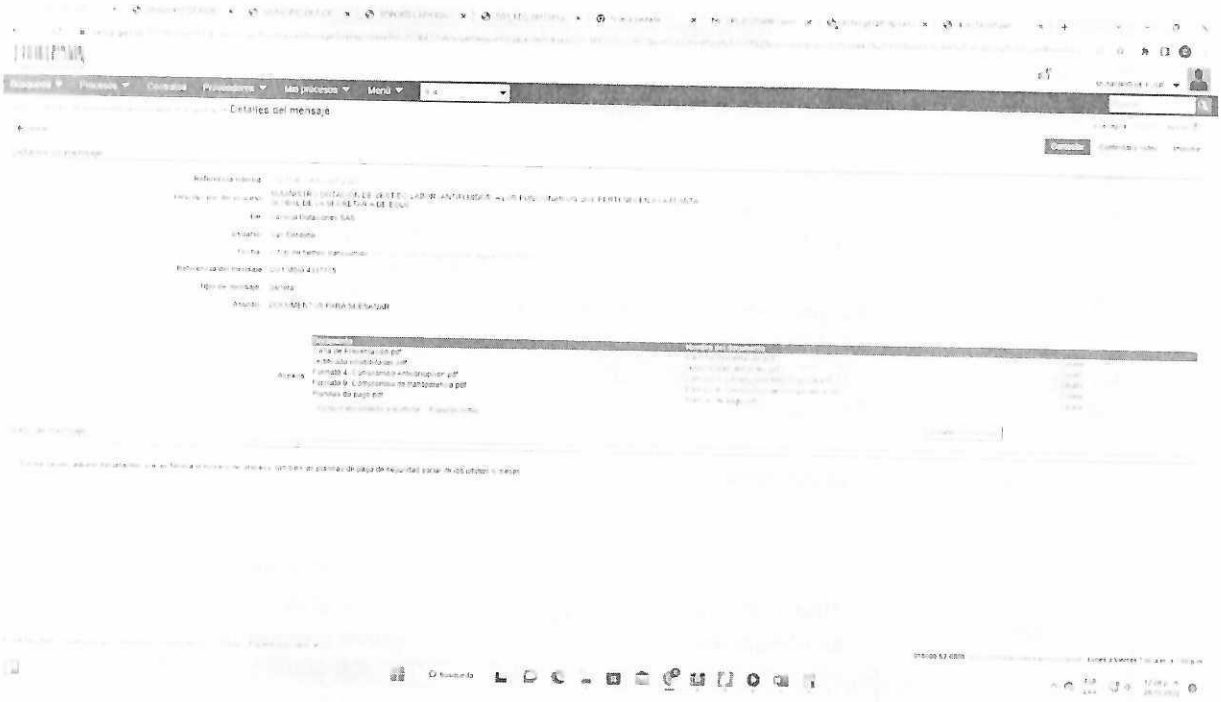
En la fecha y hora señalada nos hemos reunido:

Nombre	Tipo y No. de Identificación	Cargo	Acto administrativo de designación como integrante del comité evaluador	Rol
María Alejandra Barrera Castro	C.C 36.295.170	Asesora de Planeación y Financiera	INVITACION PUBLICA	EVALUADOR Requisitos de oferta económica
Diego Fernando Medina Alvarez	C.C 79.957.992	Profesional Universitario planeación y financiera	INVITACION PUBLICA	EVALUADOR Capacidad Jurídica- Requisitos Mínimos habilitantes Capacidad técnica - Condiciones técnicas exigidas al proponente / Experiencia del proponente

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de la referencia el día 24 de noviembre de 2022; así:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Valor	Fecha y hora
CAMICOL DOTACIONES SAS	NIT 900826351	$ 34.460.802	24/11/2022 12:03 AM

Teniendo en cuenta que en evaluación realizada al oferente con menor precio a la hora del cierre del proceso CAMICOL DOTACIONES SAS, el cual dentro del término legal establecido para subsanar hizo entrega de las respectivas subsanaciones, la entidad se permite evaluar al oferente de manera definitiva.



I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

1.VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONOMICOS – MARIA ALEJANDRA BARRERA CASTRO

Se procede a revisar que los precios unitarios ofertados no superen los estimados por la entidad para cada ítem, de acuerdo al estudio de mercado, establecido en el estudio previo y cargado en el SECOP II.

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Supera el precio estimado
1	53101502	CONJUNTO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO PARA CABALLERO (ANTIFLUIDO PARA CLIMA CALIDO) telas anti fluido "la egipcia y la universal lafayett" " manga corta, con bolsillos y Cierre en cremallera alto, Pantalón tipo sudadera resortado sin o con bolsillos, refuerzo en la parte posterior del tiro. Colores: Azul petróleo, gris, verde menta o beige..	10	UN	164.900,00	133.569,00	1.649.000,00	1.335.690,00	NO
2	53101502	CONJUNTO ANTI FLUIDO PARA CABALLERO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON PARA DAMA (ANTIFLUIDO PARA CLIMA CALIDO) telas anti fluido "la egipcia y la universal lafayette" " manga corta, con bolsillos y Cierre en cremallera	248	UN	164.900,00	133.569,00	40.895.200,00	33.125.112,00	NO

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Supera el precio estimado
		alto. Pantalon tipo sudadera resortado sin o con bolsillos, refuerzo en la parte posterior del tiro. Colores: Azul petróleo, gris, verde menta o beige..							
TOTAL								$34.460.802,00	

Al revisar la oferta económica del oferente CAMICOL DOTACIONES SAS con Nit. 900826351, la cual fue presentada por un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($34.460.802,00) IVA INCLUIDO, registrada en el Secop II. Los valores de la oferta por ítem incluido IVA, no sobrepasan los precios de referencia establecidos en el estudio del mercado.

II.VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA – DIEGO FERNANDO MEDINA ALVAREZ

	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	**Carta de presentación de la oferta** La carta de presentacion de la propuesta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del Formato. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la invitación pública.	X El proponente subsana presenta diligenciado correctamente el Formato No. 01	
2.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS) Si el Proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: •Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. •La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más.	X	
2.3	PODER Cuando el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado deberá aportar documento mediante el cual se confiere dicha representación, el cual deberá contener expresamente los términos y el alcance de la representacion.	NO APLICA	NO APLICA
2.4	COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS) O PERSONA NATURAL. El representante legal o persona natural, deberá aportar copia del documento de identidad	X El proponente presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante	

	vigente (cédula amarilla con hologramas).	legal IVAN CAMILO CORDOBA ARANGO	
2.5	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar los certificados de existencia y representacion legal de cada uno de los miembros que los conforman, en caso de ser persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá tener relación con el objeto y las actividades a contratar, adicionalmente, deberá aportar el Acta de Constitución.	NO APLICA	
2.6	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Para personas naturales con personal a cargo: Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebracion del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al dia con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido	X El proponente presenta certificado de cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 suscrito por el Representante Legal,	
2.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Con el fin de conocer el regimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa	X El proponente presenta Rut	
2.11	MULTAS, SANCIONES, APREMIOS, Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Sin perjuicio de dar aplicacion a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar las multas, sanciones, apremios o declaratorias de incumplimiento contractual, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual deberá registrar la información; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento.	X El oferente allega declaración juramentada	

2.12	VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL Y ANTECEDENTES JUDICIALES. La ENTIDAD se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad o si se encuentra habilitada para contratar con el estado	X El comité evaluador realizo la verificación de los antecedentes.	
2.13	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. El oferente mediante constancia expedida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la que se encuentre afiliado deberá acreditar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 20 y 22 de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. El porcentaje de implementación debe ser mayor y/o igual al 85%. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	X El proponente presenta certificado de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST	
2.14	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que señala la constitución y la ley.	X El proponente presenta diligenciado correctamente el formulario 5	
2.15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Formulario Anexo en el presente documento en el que manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	X El proponente presenta diligenciado correctamente el formulario 4	
2.16	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Formulario Anexo en el presente documento en el que manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	X El proponente presenta diligenciado correctamente el formulario 9	

3.VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
NO APLICA
4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
NO APLICA
5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL
NO APLICA

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA Diego Fernando Medina Alvarez

FICHA TECNICA	CUMPLE	NOCUMPLE
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Conjunto Compuesto por Blusa y Pantalón Anti fluido para Caballero **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO** Blusa y Pantalón Anti fluido para Caballero **GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO** Código: 53101502 – 53101504 - 53102704 Título en español: Blusa y Pantalón Anti fluido para Caballero **UNIDAD DE MEDIDA** UNIDAD **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO** Conjunto Anti Fluido para Caballero – Compuesto por Camisa y Pantalón para Dama **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO** Blusa y Pantalón Anti fluido para Dama **GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO** Código: 53101502 – 53101504 - 53101527 Título en español: Blusa y Pantalón Anti fluido para Dama **UNIDAD DE MEDIDA** UNIDAD	X El oferente allega fichas técnicas solicitadas	

EVALUACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

Item	Contrato			Vigencia del contrato		Plazo de ejecución meses	Valor total ejecutado	Valor ejecutado enSMMLV
	Objeto	Contratante	No.	Iniciación DD-MM-AA	Terminación DD-MM-AA			
	"SUMINISTRO DE CHALECOS CON LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA..."	ALCALDIA DE PEREIRA	4766	16-10-2018	31-12-2018	2.5	$ 49.625.000	63.52
					Sumatoria	2,5	49,625,000	63,52

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ítem	Contrato			Vigencia del contrato		Plazo de ejecución meses	Valor totalejecutado	Valor ejecutado en SMMLV
	Objeto	Contratante	No.	IniciaciónDD-MM-AA	TerminaciónDD-MM-AA			
1	"SUMINISTRO DE DOTACION PERSONAL PARA EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL"	MUNICIPIO DE RIOVIEJO	S.MIN 010 19	19/02/2019	21/03/2019	1	22.646.890	27,34
	"SUMINISTRO DE TRES DOTACIONES DE LAÑO2018..."	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	031 2018	03/09/2018	20/12/2018	4	15.172.500	18,32
	"COMPRA DEPRENDAS INSTITUCIONALES DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONALES PARA DIVULGACION DE ACTIVIDADES DE GESTIÓNINSTITUCIONAL..."	CENTRO AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL QUINDIO	757	10/06/2016	17/06/2016	1	10.419.978	12,58
					Sumatoria	6	48.239.368	61,67

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Capacidad jurídica	Capacidad financiera	Capacidad organizacional	Capacidad residual	Capacidad tecnica y de experiencia	Resultado
CAMICOL DOTACIONES SAS	NIT 900826351	CUMPLE	NA	NA	NA	CUMPLE	CUMPLE

7. CONCLUSION:

Por lo expuesto anteriormente, el oferente CAMICOL DOTACIONES SAS, subsano los documentos y demás hechos solicitados en el informe preliminar, razón por la cual **CUMPLE** con los criterios de la evaluación de requisitos mínimos habilitantes en la INVITACION PUBLICA No. **INV-PUB-OAJC-087-2022**, cuyo objeto consiste en contratar la "SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTIDO LABOR (ANTIFLUIDOS) A LOS FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN A LA PLANTA GLOBAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

8. RECOMENDACIÓN:

Dada la verificación de los documentos y requisitos económicos de la propuesta presentada por CAMICOL DOTACIONES SAS con Nit. 900826351 se establece que el oferente **CUMPLE** con lo establecido en la

invitación pública respecto de las **REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA,** y **CUMPLE** con las **CONDICIONES DE EXPERIENCIA.** Por ende, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del oferente

Para constancia se firma por quienes intervinieron:

María Alejandra Barrera Castro Asesora de Planeación y Financiera	Diego Fernando Medina Alvarez Profesional Universitario planeación y financiera